
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. SULPICIO MARCELINO PEREA MARÍN en contra del "Acuerdo CPN/SG/014/2019, de la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, por el que se aprobó la designación de la candidatura de Enrique Cárdenas Sánchez al cargo de gobernador constitucional del Estado de Puebla, para el proceso electoral extraordinario dos mil diecinueve".

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 13 de marzo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 16 de marzo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.



GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA